



Ayuntamiento de Alcorcón

Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local



DECRETO DE CONVOCATORIA

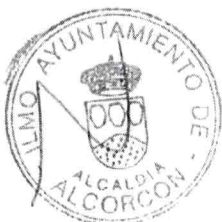
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022 (01/2022).

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

Considerando que la actual situación sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19 aconseja que las sesiones de esta Junta se celebren de forma mixta, con asistencia presencial, si bien permitiendo la asistencia telemática por razones de prevención y protección de la salud de sus miembros.



VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **cuatro de enero de 2022** en la **Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria** y a las **12.00 horas en segunda**, de forma presencial, si bien se permite la asistencia de forma telemática como consecuencia de la situación sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19, con el siguiente



Ayuntamiento de Alcorcón

Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1/1.-INICIO DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL SEGUNDO PLAN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA ANUALIDAD 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/2.-DACIÓN DE CUENTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN AL INFORME ESTADÍSTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO PRE PANDEMIA Y POSTERIOR A LA IMPLANTACIÓN DE LA CITA PREVIA.

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

3/3.-DACION DE CUENTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN RELACIÓN A LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS MENORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 118 LCSP DURANTE LA ANUALIDAD 2021.





Ayuntamiento de Alcorcón

Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a tres de enero de dos mil veintidós, de lo que yo, Secretario General del Pleno, en sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

EN SUSTITUCION DE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE

APOYO A J.G.L.,

GABRIEL ANTONIO DOTOR CASTILLA -
40957962E

Firmado digitalmente por
GABRIEL ANTONIO DOTOR
CASTILLA - 40957962E
Fecha: 2022.01.03 13:51:55
+01'00'

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

Fdo. Gabriel Antonio Dotor Castilla.